

Letra *G.*

Núm. 69.

Sección

5806/58

Prisión Preventiva de Zaragoza

Hoja histórico-Procesal del recluso *Yloventin Gracia Huete*, natural de *Plenas* provincia de *Zaragoza*, vecindado en *Zaragoza*, hijo de *Gregorio* y de *Luisa*, edad *28* años, estado *casado*, oficio *journalero*, lee *no*, escribe *no*

Tip. y Pac. de M. RIPOL - ZARAGOZA

FILIACIÓN	FECHAS			VICISITUDES
	Día	Mes	Año	
Pelo <i>castaño</i> Cejas <i>apuntadas</i> Ojos <i>amarillos-oscuros</i> Nariz <i>recta-normal</i> Cara <i>oval</i> Boca <i>regular</i> Barba <i>apuntada</i> Color <i>blanco</i> Estatura <i>1</i> metro <i>70</i> milímetros Señas particulares <i>Cicatriz de 3 cent. en la cara de la ceja izquierda</i> <i>cresta de 4 cent. en la nuca izquierda</i> <i>en el lado posterior.</i> <i>Ojos hundidos.</i> <i>Labios oscuros en el antebrazo izquierdo</i> <i>en el lado interno</i>	15	Marzo	1911	Con esta fecha ingresó en esta Prisión a disposición del Sr. Alcalde de esta Ciudad para extinguir <u>seis meses de arresto mayor</u> impuestos en causa sobre muerte, los cuales dejara cumplidos el día <u>nueve de Septiembre</u> del corriente año según el testimonio de condena del Sr. Quintanilla que se une a este expediente. El Sub-Director <i>No. De. El Director</i> <i>Luisa</i> <i>S. Marguero</i>
			8 Septe 1911	Con esta fecha ha sido puesto en libertad este procesado por haber cumplido su condena de arresto mayor, según orden del Sr. Alcalde que se une a este expediente. No. De. El Sub-Director El Director <i>Luisa</i> <i>S. Marguero</i>



FECHAS

VICISITUDES

Día Mes Año



ALCALDÍA
DE LA
S. H. CIUDAD
DE ZARAGOZA

El Alcaide de las Cárceles de esta Ciudad admitirá
en las mismas y tendrá á disposición de mi Autoridad
la persona de Florentin Gracia
Huete

para que cumpla los seis
meses x de amerto mayor

que le han sido impuestos, según testimonio que se acom-
paña

Registrado
folio 887970
Arrestado 1941

Zaragoza 13 de Marzo de 1961.



Don José Gutart y Hernando

Escribano del Juzgado de instrucción del Distrito de San Pablo de esta ciudad.

Doy fe: Que en la causa seguida en el mismo por mi Escribanía sobre muerte contra Florentín Gracia Huete de 27 años, natural de Pleuz ^{oficio primero} vecino de Zaragoza se dictó por la Sección 2^a de la Audiencia provincial de esta Capital con fecha 31 de Enero del presente, condenando á dicho procesado á la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Y para que obre los efectos convenientes en ^{la Alcaldía} ~~el Ayuntamiento~~ de Zaragoza expido el presente, que firmo en Zaragoza á trece de Mayo de mil novecientos once,

José Gutart

Liqui-

Acuerdo de condena


Pena impuesta =

Seis meses de arresto mayor equi-

valentes a'

180 días

Ingresó el día 13 de Marzo del 911 y
Cumplirá el 9 de Setiembre del mis-
mo año

J. L. u. O.
Teodoro Lafuente
e. h.




ALCALDÍA

DE LA

M. N., M. L., M. H., S. H., M. B., é Inmortal Ciudad

DE ZARAGOZA

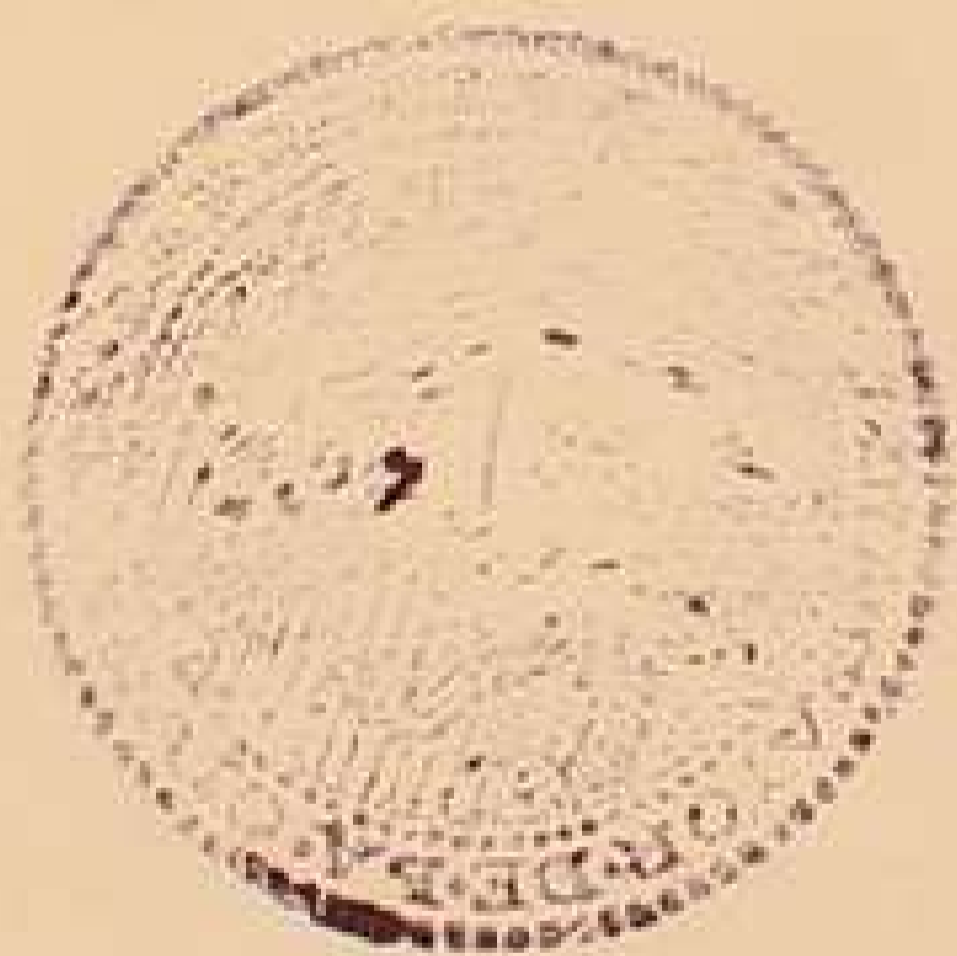


El Alcaide de las carceles de esta Ciudad pondrá en libertad la persona de Florentin Gracia Huete, por cumplir en este dia la condena que se halla sufriendo, á no haber otra causa que lo impida.

Zaragoza 8 de Sepbre. 1911.

EL ALCALDE,

T. O.
[Handwritten signature]



*Prezdo no 88 vuelto
Arrestado 8 Sepbre 1911.*

ALCALDIA

ALCALDE

DE

El Alcalde de las escuelas de
esta ciudad para en virtud de pre-
se de El Sr. D. Juan de los Rios,
en este día la comarca que se halla en-
tendido, é no haber otra cosa que se le
ingida.

En Aragon a 10 de Mayo de 1811.

El Alcalde,

Alcalde



CVL D/14

2000 10 10 10 10

10 10 10 10

... las ...
... en ...
... por ...
... en ...
... en ...
... en ...
... en ...
... en ...



ALCALDÍA

DE LA

M. N., M. L., M. H., S. H., M. B., é Inmortal Ciudad

DE ZARAGOZA



Penal impuesta

6 meses de arresto mayor
equivalentes a 180 días.

Impreso el día 13 de Mar-
zo de 1911.

Cumplido el día 8 de
Septiembre de 1911, en que re-
sultaron los 180 días.

El Sr. Juez de 1^a ins-
tancia del distrito de Gu-
pablo en comunicacion de
6 del actual dice a esta
Alcaldia lo que sigue:

" Excmo Sr. = Al prac-
ticar la liquidacion de la
condena impuesta a Flo-
rentin Garcia Huete en
causa sobre muerte, se
padeció un error de juici-
do que ha dejado cumpli-
da el día nueve de los co-
vientes, siendo así que
es el día ocho, segun se
demonstra al



GOBIERNO
DE ARAGON

y con el fin de que se
le rebaje un día y en su
consecuencia se le ponga
en libertad el expresado
día ocho, tengo el honor
de dirigirme a V. E. por
el presente del que espero
se dará cumplimiento
cumpliendo las oportunas
órdenes al Sr. Director
de las Cárcels."

Lo traslado a
V. para su conocimiento
y a los efectos del cum-
plimiento y libertad del
procesado a que el ofi-
cio transcrito se contrae.

que a V. me ^h me ^h
Zaragoza 7 Septe 1911
P. A.

Benito J. J. J.

Dios
Sr. Alcalde de las Cárcels de esta Ciudad

